

CERTIFICADO DE RECEPCION DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACION

 OBRA NUEVA

LOTEO DFL2 CON CONSTRUCCION SIMULTANEA

 SI NO

LOTEO CON CONSTRUCCION SIMULTANEA

 SI NO AMPLIACION MAYOR A 100 m² ALTERACION REPARACION RECONSTRUCCION

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

TEMUCO

REGION : DE LA ARAUCANIA

 URBANO RURAL

N° DE CERTIFICADO

RE-0132/2019

FECHA

20-03-2019

ROL S.I.I.

2321-1



VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 144, y su Ordenanza General, y el instrumento de planificación territorial.
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación, debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.E.- Arts.5.2.5./5.2.6. N° 2019 / 0282
- D) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
- E) El informe Favorable del Revisor Independiente que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado (cuando corresponda).
- F) Los antecedentes que comprenden el expediente S.P.E. Arts. 5.1.4./5.1.6. N° 2018 / 4693
- G) Los documentos exigidos en los Arts. 5.2.5. y 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva TOTAL, de la obra destinada a:

TOTAL O PARCIAL

COMERCIO

ubicada en calle/avenida/camino

AVENIDA UNO NORTE

N°

102

Lote N°

Manzana

Localidad o loteo

LABRANZA

Sector

URBANO

(urbano o rural)

de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado.

- 2.- Dejar constancia que el proyecto que se recepciona se acoge a las siguientes disposiciones especiales:

PROYECCIÓN DE SOMBRAS ART. 2.6.11. DE LA O.G.U.C.

Especificar (DFL-2, CONJUNTO ARMONICO, BENEFICIO DE FUSION DE TERRENOS, PROYECCION DE SOMBRAS, LEY 19.537 SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA, OTROS)

- 3.- Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra.

Plazos de la autorización especial

- 4.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZON SOCIAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
INMOBILIARIA LAS DELICIAS LTDA.		76.448.649-8	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
CARLOS ALEJANDRO SEPULVEDA SCHULTHESS			
NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)		R.U.T.	
DGP CONSULTORES		76.439.485-2	
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE		R.U.T.	
JORGE MIGUEL VALLEJOS ALFARO		11.945.540-5	
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA	R.U.T.
DANIELA ALEJANDRA SAN MARTÍN FERNÁNDEZ	00075-10	PRIMERA	11.437.014-2

- 5.- INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZON SOCIAL del CALCULISTA		R.U.T.	
GUILLERMO JIMÉNEZ VON BISCHOFFHAUSEN		8.684.542-3	
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
-----		-----	
NOMBRE O RAZON SOCIAL del CONSTRUCTOR		R.U.T.	
CARLOS ALEJANDRO SEPULVEDA SCHULTHESS		12.928.880-9	
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
-----		-----	
NOMBRE O RAZON SOCIAL del PROFESIONAL COMPETENTE QUE INFORMO LAS MEDIDAS DE GESTION Y CONTROL DE CALIDAD, si corresponde.		R.U.T.	
CARLOS ALEJANDRO SEPULVEDA SCHULTHESS		12.928.880-9	
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
-----		-----	
NOMBRE O RAZON SOCIAL del INSPECTOR Técnico DE OBRAS (ITO) (cuando corresponda)		R.U.T.	
-----		-----	
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
-----		-----	



6.- CARACTERISTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCION - ANTECEDENTES DEL PERMISO

PERMISO QUE SE RECIBE	NUMERO	FECHA	SUPERFICIE TOTAL (m ²)
OBRA NUEVA	PE-1777/2018	13-08-2018	919,86
RESOLUCION N°	PE-2761/2018 / PE-0357/2019	FECHA	18-12-2018 / 26-02-2019

(En caso de modificación de proyecto)

MODIFICACIONES MENORES (ART. 5.2.8. DE LA O.G.U.C.)			
RECEPCION PARCIAL	<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO	-----
Parte a Recepcionar:	919,86		COMERCIO

7.- ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN (DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN ARTS. 5.2.5., 5.2.6., 5.9.2. Y 5.9.3. DE LA O.G.U.C.)

- Informe del Arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
- Informe del Inspector Técnico de Obra si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas de construcción aplicables al permiso aprobado.
- Declaración Jurada del Constructor.
- Informe de la empresa, el constructor u otro profesional según corresponda, en que se detalle las medidas de gestión y control de calidad adoptadas en la obra.
- Informe del Revisor Independiente (cuando concorra).
- Resolución de calificación ambiental del proyecto, cuando proceda. Ley 19.300.
- Libro de Obras.
- Fotocopia de la patente municipal al día del arquitecto y demás profesionales que concurren en la solicitud.
- Certificado vigente de inscripción del Revisor Independiente, cuando proceda.
- Comprobante de pago de derechos municipales en caso de haber convenio de pago.
- Documentos actualizados en los incidan los cambios, cuando corresponda.
- Memoria de cálculo y planos estructurales de las modificaciones, cuando proceda.
- Certificado de Revisor de proyecto de cálculo estructural.
- Certificado que declare la reposición de pavimentos y obras de ornato en el espacio público que enfrenta el predio, cuando corresponda.
- Comunicación del propietario en que informe sobre el cambio de profesionales, cuando corresponda.
- Planos correspondientes a las redes y elementos de telecomunicaciones, cuando proceda.
- Plan de evacuación ingresado al cuerpo de bomberos respectivo.
- Otros (especificar) -----

8.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ARTS. 5.2.5., 5.2.6., 5.9.2. Y 5.9.3. DE LA O.G.U.C.)

DOCUMENTOS ADJUNTOS	INSTALADOR Y RESPONSABLE	ORG. EMISOR	N° CERT.	FECHA
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de dotación de agua potable y alcantarillado emitido por la empresa de servicios sanitarios o por la autoridad sanitaria, según corresponda.	INMOBILIARIA LAS DELICIAS LTDA.	EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS SAN ISIDRO S.A.	02/2018	13-11-2018
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de Inscripción de Instalación Eléctrica Interior.	PEDRO ELIAS CATALAN PAILLAL	S.E.C.	1899101	21-11-2018
<input type="checkbox"/> Certificado de Declaración de Instalaciones Interiores de Gas.	-----	-----	-----	-----
<input type="checkbox"/> Aviso de instalación y planos correspondientes a las redes y elementos de telecomunicaciones, cuando proceda.	-----	-----	-----	-----
<input type="checkbox"/> Declaración de instalaciones eléctricas de ascensores y montacargas - Certificado del fabricante o instalador dirigido a la Dirección de Obras Municipales.	-----	-----	-----	-----
<input type="checkbox"/> Declaración de instalaciones de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, emitida por el instalador, cuando proceda.	-----	-----	-----	-----
<input checked="" type="checkbox"/> Certificados de ensayo de los hormigones empleados en la obra, de acuerdo con las normas oficiales, cuando proceda.	INMOBILIARIA LAS DELICIAS LTDA.	GEOTEM LTDA.	0589	15-11-2018
<input type="checkbox"/> Certificado que señale la reposición de los pavimentos y obras de ornato existentes con anterioridad al otorgamiento del permiso, en el espacio público.	-----	-----	-----	-----
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de Pavimentación y Aguas Lluvia Acceso Vial Galpón Comercial, 2 Poniente entre calle 1 Norte y calle 1 Sur, sector Labranza.	INMOBILIARIA LAS DELICIAS LTDA.	SERVIU REGION DE LA ARAUCANIA	3756	21-02-2019
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de Explotación de Obras de Pavimentación Acceso Vial y Atravesio de Colector de Aguas Servidas para Galpón Comercial.	INMOBILIARIA LAS DELICIAS LTDA.	DIRECCIÓN DE VIALIDAD REGIÓN DE LA ARAUCANÍA	34	06-12-2018
<input checked="" type="checkbox"/> Otros (especificar): Constancia ingreso de Plan de Evacuación al Cuerpo de Bomberos respectivo.	INMOBILIARIA LAS DELICIAS LTDA.	CUERPO DE BOMBEROS DE TEMUCO	ORD. N° 35/2019	14-01-2019

9.- MODIFICACIONES MENORES (ART. 5.2.8. DE LA O.G.U.C.)

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN	
PLANO N°	CONTENIDO
-----	-----

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

- Se recepciona OBRA NUEVA, con destino COMERCIO, en 2 pisos, con una superficie construida total de 919,86 m² (1^{er} piso de 630,12 m² y 2^{do} piso de 289,74 m²).
- Cuenta con Informe Favorable de Recepción Final, de fecha 28/02/2019, emitido por la Revisor Independiente doña Daniela San Martín Fernández.
- Cuenta con 11 ESTACIONAMIENTOS VEHICULARES emplazados en el predio (01 ESTACIONAMIENTO VEHICULAR destinado al uso de personas con discapacidad).
- Cuenta con 27 ESTACIONAMIENTOS para BICICLETAS emplazados en el predio.
- La CARGA DE OCUPACION corresponde a 212 PERSONAS, según se declaró en Plano N° A-01, aprobado con fecha 26/02/2019.
- Todos los certificados y demás documentos ingresados al expediente para la presente recepción, así como también cualquier omisión, error o inexactitud de los mismos o de cualquier otro antecedente, son de exclusiva responsabilidad del propietario, así como de los profesionales que intervinieron en el proyecto, dentro de sus respectivos ámbitos de competencia, quienes han informado a esta D.O.M. que las obras se han ejecutado de acuerdo al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones, cumpliendo con las normas de la L.G.U.C. y su O.G.U.C., y de otras normas legales y reglamentarias que le sean aplicables.
- Se otorga recepción en virtud del Art.144° de la L.G.U.C.
- Carpeta de Construcción N° 1755/2018.
- Carpeta de Construcción N° 2742/2018.
- Carpeta de Construcción N° 391/2019.



RMS/RAC/CAT/RRC/mpc
C.C.: CATASTRO



MARCELO BERNIER RICHTER
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FIRMA Y TIMBRE